



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA JEFATURA DE SERVICIO ASISTENCIAL DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUE CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 172, DE 27 DE JULIO)

ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 23 de julio de 2018, publicada en el BORM de 27 de julio, se convocó para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre de 2015), la jefatura de servicio asistencial de Neurocirugía en el Área de Salud I, Murcia Oeste, del Servicio Murciano de Salud.

2º) A continuación, por resolución de esta Gerencia de 14 de noviembre de 2018, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración.

3º) De conformidad a lo dispuesto en la Base específica 3.2 de la mencionada convocatoria, los interesados disponían de un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de su exposición en el Registro General del Servicio Murciano de Salud y en la página web habilitada al efecto, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión.

Asimismo, el apartado 3º de dicha base específica tercera, dispuso que las reclamaciones a la lista de admitidos y excluidos se resolverían en la Resolución que dictara el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que aprobara, con carácter definitivo, dicha relación.

Una vez transcurrido el plazo previsto en la citada resolución para la subsanación de defectos, y a la vista de los antecedentes expuestos





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria publicada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 23 de julio de 2018, (BORM núm. 172 de 27 de julio) para la provisión por concurso de méritos de la jefatura de servicio asistencial de Neurocirugía en el Área de Salud I del Servicio Murciano de Salud que se adjunta mediante Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación, de conformidad a lo establecido en el apartado 3 de la Base Tercera de dicha convocatoria, en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central número 7, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia), y en la página web habilitada al efecto para esta convocatoria.

EL DIRECTOR GERENTE

(Fecha y firma electrónica en el margen)

Asensio López Santiago





ANEXO I

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO ASISTENCIAL DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, ÁREA DE SALUD I – MURCIA OESTE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUE CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 172, DE 27 DE JULIO)

REALACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Núm.	ÁREA DE SALUD - HOSPITAL	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	RELACIÓN JURÍDICA
1	Área I – Murcia Oeste – Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	JEFE/A DE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	PIQUERAS	PÉREZ	CLAUDIO JOSÉ	ESTATUTARIO FIJO
2	Área I – Murcia Oeste – Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	JEFE/A DE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	MASEGOSA	GONZALEZ	JOSÉ	ESTATUTARIO FIJO

